

Ramon Valls Plana *in memoriam*
(1928-2011)



Fotografia de Joan Sánchez, 1996.
Font: elpais.com

Taula (UIB)
núm. 45, 2013

I. SECCIÓ
MONOGRÀFICA

Hegel

Coordinada per
Gabriel Amengual Coll

INTRODUCCIÓN

No se requieren conmemoraciones especiales para volver sobre los clásicos. Ellos se caracterizan precisamente por el hecho de ser siempre de actualidad. En la vida de uno ya ha habido ocasiones de vivir diversas conmemoraciones de Hegel, desde la del ciento cincuenta aniversario de la muerte en 1981 (la muerte acaeció el 14 de noviembre de 1831) y más recientemente el segundo centenario de la publicación de una de sus grandes obras, la *Fenomenología del espíritu* de 1807. Puestos a buscar algún hito de esta clase, nos encontramos con que el 2012 y 2013 son los del segundo centenario de las dos primeras partes de la *Ciencia de la Lógica*, la obra sin duda mayor de Hegel, en cambio, en el 2011 no parece ofrecer nada significativo a reseñar por lo que respecta a producción filosófica, dado que en el 1811 lo más significativo que cabría consignar es su matrimonio, que no puede calificarse como acontecimiento filosófico de especial relevancia, aunque pudiera serlo en su vida. Sea lo que fuere de las ocasiones, lo cierto es que el Director de la revista *Taula. Quaderns de pensament*, que edita el Departamento de Filosofía de la Universidad de las Islas Baleares, primeramente decidió que el número de 2011 estuviera dedicado a Hegel, y por diversas razones, especialmente las de la traducción de algunos artículos, se ha retrasado hasta el 2013.

Aceptado el encargo de coordinarlo, me puse en contacto con amigos a fin de ir hilvanando colaboradores y temas a tratar. Desde el primer momento se dejó a la libertad de cada uno la elección del tema objeto de estudio. Además de las relaciones personales que pueda haber con los colaboradores, se ha procurado conseguir una representación de diversos ámbitos lingüísticos y culturales, a fin de que, también por este lado, estuvieran representadas –sin necesidad de apelar a cuotas ni paridades– diversas sensibilidades, como suele decirse.

No sé si se puede hablar de una mano invisible que a su manera haya conducido y concitado el repertorio de temas que ahora se presenta a los lectores. Pero, en todo caso, puede decirse que a través de estos estudios circulan los más importantes entre los grandes temas de la filosofía hegeliana y los grandes períodos o fases de su producción filosófica.

El primer estudio, de Xabier Insausti, expone lo que podría llamarse primeros pasos en el camino hacia la construcción de su filosofía: los años de Francfort (1797-1800) y los primeros de Jena (1801-1802). Los dos estudios que le siguen, de María del Carmen Paredes Martín y Julio De Zan, están también dedicados a los primeros años de Jena (1803-04) y en concreto a la cuestión del lenguaje, versando el primero sobre el lugar del lenguaje en la concepción de la conciencia y del espíritu, mientras que el segundo resalta que ya en estos escritos empieza a emerger la concepción pragmática del lenguaje; si el primero muestra el significado sistemático del lenguaje, el segundo muestra su actualidad. Ambos a su manera vienen a coincidir que ya en estos años empieza a emerger una conciencia del lenguaje que más bien ya apunta a superar el paradigma moderno de la conciencia.

A estos tres estudios, que de forma genérica podrían caracterizarse como de estudios de la evolución del pensamiento de Hegel, les siguen otros ordenados según el lugar de la cuestión en el sistema. Uno de los grandes temas de la *Ciencia de la Lógica* es el del concepto de infinito y su relación con lo finito, una cuestión que le obliga a Hegel a tomar postura ante Spinoza y Kant, que tiene sus consecuencias tanto para la ética como para la filosofía de la religión. Este es el objeto del estudio de Mariano Álvarez Gómez.

Sobre la Filosofía de la Naturaleza contamos con dos estudios. Uno intencionadamente introductorio y de comentario a los primeros párrafos de dicha parte de la *Enciclopedia*, obra de Ramon Valls Plana; y el segundo de Luca Illeteratti, que, tratando una cuestión

concreta, muestra también el enfoque general de dicha Filosofía de la Naturaleza y su relación con la Filosofía del Espíritu, adentrándose en una cuestión tan actual como el naturalismo o la naturalización del espíritu; a pesar de la índole diversa de los artículos, resultan ser muy afines por lo que respecta a la concepción de la Filosofía de la Naturaleza.

Si la Filosofía de la Naturaleza ha sido históricamente un ámbito poco cultivado entre los estudiosos de Hegel, a pesar de una cierta renovación en los últimos decenios, la Filosofía del Espíritu ha gozado de mucha mayor atención. Esta situación queda reflejada también en nuestra recopilación.

Todos los escritos restantes quedan englobados en el vasto campo de la Filosofía del Espíritu. Abre la sección el escrito de Walter Jaeschke sobre el origen y significado del término espíritu, así como sobre el sentido de la Filosofía del Espíritu y de las Ciencias del Espíritu. Para el estudio de la idea del Derecho en Hegel, Jean-Louis Vieillard-Baron empieza explicando el complejo título de la obra dedicada a él, los *Principios de la Filosofía del Derecho* o filosofía del Espíritu objetivo. Ello le lleva a exponer la relación del Espíritu objetivo con el subjetivo y con el absoluto; especialmente esta segunda relación es relevante para comprender la relación del Estado con la filosofía y especialmente con la religión. Ludwig Siep afronta explícitamente una cuestión acerca de la actualidad de la filosofía hegeliana, preguntándose sobre su conexión o afinidad con la bioética. En la medida en que trata de ética es un estudio sobre la Filosofía del Espíritu Objetivo, aunque por su temática traspasa los límites de este campo y trata cuestiones que tienen que ver además con la Filosofía de la Naturaleza y del Espíritu Subjetivo, concluyendo con unas reflexiones sobre la actualidad de la filosofía hegeliana al respecto así como sus límites.

Tres artículos versan sobre la Filosofía de la Religión. El de Claudia Melica y el de Luí Mariano de la Maza, aunque de tema filosófico-religioso, son de alguna manera transversales. Melica estudia la concepción hegeliana del culto griego y del culto en general, para ello se apoya, además de en las *Lecciones sobre Filosofía de la Religión*, de manera decisiva en la *Fenomenología del Espíritu* (1807). De la Maza ofrece una visión global de la relación crítica de Hegel con Schleiermacher, tanto en los años de Jena como en los de Berlín. Francesca Menegoni ofrece un cuidadoso estudio sobre el sentido de las *Lecciones sobre las pruebas de la existencia de Dios* mostrando que no es otro que la elevación del espíritu humano a Dios, elevación que se da en el pensamiento y por el pensamiento, de modo que dicha elevación toca el corazón de la filosofía especulativa de Hegel.

La Filosofía del Espíritu Absoluto concluye con la Filosofía, que viene a ser una especie de Filosofía de la Filosofía. A ella pertenece la Historia de la Filosofía, dado que ésta es la misma filosofía expuesta en su hacerse, un campo en el que Hegel puede ser considerado como pionero. A la comprensión de la Historia de la Filosofía dedica Gabriel Amengual su estudio.

Si al principio observaba la falta de ocasión como motivo para un número monográfico sobre Hegel, ahora puedo confesar que, en cambio, sí ha habido una intención en la elaboración de este número, que no es otra que rendir un justo homenaje a un profesor emérito y lleno de méritos en este campo de la filosofía: Ramón Valls Plana (1928-2011). En principio se había pensado en un libro homenaje y finalmente ha resultado ser *in memoriam*. Su defunción acaeció el 17 de agosto de 2011, cuando el número estaba ya cerrado por lo que hace a las contribuciones.

Para todos nosotros, especialmente nuestra generación, ha sido un maestro y justo es reconocerlo. En el campo del estudio de Hegel ha sido un pionero, de modo que se suele poner como fecha de la dedicación actual a Hegel, una dedicación ya libre de presupuestos

–fueran marxistas o de cualquier otra índole–, una dedicación a Hegel por ser un clásico, esta fecha es sin duda la publicación de la primera edición de su comentario a la *Fenomenología del Espíritu de Hegel* de 1807: *Del yo al nosotros. Lectura de la 'Fenomenología del espíritu' de Hegel*, de 1971 (posteriormente ha sido reeditada por lo menos dos veces: 1979 y 1996, todo un record para esta clase de lecturas).

La otra gran aportación al estudio de la filosofía hegeliana ha sido la traducción de la *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* (1830), exposición sucinta del sistema hegeliano (1997 y diversas reediciones y reimpressiones). Su último trabajo ha consistido en un comentario a esta obra, destinado a significar algo semejante a lo que fue el comentario a la *Fenomenología* y en todo caso va ser un buen vademécum para ir recorriendo los a veces intrincados senderos del pensamiento hegeliano, y en la medida en que se enfrenta a la formulación del sistema hegeliano y en él resuenan los grandes temas de la filosofía, va a ser una obra filosófica de valor en sí misma.

Dentro de la senda del pensamiento hegeliano cabe situar estas tres obras: *La dialéctica. Un debate histórico* (1981), *El trabajo como deseo reprimido en Hegel* (1981) y *Societat civil i Estat a la filosofia del dret de Hegel* (1993), siendo la primera de alcance más vasto que la filosofía hegeliana, puesto que ofrece una panorámica histórica y las otras dos tocan dos puntos importantes del pensamiento de Hegel.

A pesar de esta decisiva dedicación a Hegel, en modo alguno el Prof. Valls puede ser considerado como un filósofo de escuela, ni siquiera de la tan voluble escuela hegeliana. Ello quedaba manifiesto en el modo con que afrontaba cualquier cuestión. Su talante era filosófico, que pensaba a su manera la cuestión que se presentara, e incluso cuando exponía el pensamiento de Hegel, nunca tal ejercicio consistía en un repetir o referir el pensamiento de otro, sino pensarlo él mismo.

Muestra de la amplitud de sus intereses es su escrito *Conceptes per a una filosofia de l'educació pluralista i pacifista* (1995). En este caso la amplitud no le privaba de una cierta focalización en cuestiones prácticas, especialmente éticas. Le oí decir que la forma actual de la metafísica era la metaética, una disciplina por construir. De hecho la última fase de su vida se dedicó especial atención a temas éticos y, como podía ser menos para alguien que no le pasan por alto los nuevos problemas que surgen, a la bioética. Prueba de ello es *Ética para la bioética y a ratos para la política* (2003, 2010) y su participación como miembro fundador del *Observatorio de bioética y derecho* de la Universidad de Barcelona.

Con ello entramos en otro campo muy relevante de su actividad, la docente. Impartió docencia en las universidades de Barcelona, Zaragoza y San Sebastián. En esta última capital fundó la Facultad de Filosofía de la Universidad del País Vasco en 1978. Se instaló definitivamente en Barcelona en 1979, donde ejerció como profesor de Filosofía hasta su jubilación. Además de su actividad docente reglada, fue un conferenciante asiduo en universidades españolas e iberoamericanas así como en congresos y ateneos. Fue miembro cofundador de la restaurada en 1980 Sociedad Catalana de Filosofía –fundada en 1923, cuya actividad se vio truncada por la dictadura de Primo de Rivera– y fue presidente de la misma entre 1982 y 1985.

De su obra queda no sólo lo escrito, sino su impulso a filosofar; cultivó la filosofía como un fruto y una condición de la libertad. Su tesis doctoral lleva como lema y dedicatoria: «A los que todavía creen que en el fondo del filosofar se alza la libertad». A tal fin estuvo dedicada su vida. A su memoria dedica el Departamento de Filosofía de la Universitat de les Illes Balears este número monográfico sobre Hegel.